

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura						
Código	402267					
Denominación (español)	Trabajo Fin de Máster.					
Denominación (inglés)	End of Master Project.					
Titulaciones	Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud					
Centro	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Centro Universitario de Mérida. Centro Universitario de Plasencia.					
Módulo	Trabajo Fin de Máster					
Materia						
Carácter	Obligatoria	ECTS	12	Semestre	2º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
TODOS LOS PROFESORES CON DOCENCIA EN EL TÍTULO Y MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN COLABORADORES						
Área de conocimiento	TODAS LAS ÁREAS IMPLICADAS EN EL TÍTULO					
Departamento	TODOS LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN EL TÍTULO					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Dr. Fidel López Espuela					
Competencias / Resultados de aprendizaje						
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS: CC02. Conocer las características y aplicaciones de los principales métodos de investigación cuantitativa/cualitativa en Ciencias de la Salud. CC03. Describir las distintas etapas del proceso de investigación en todas sus fases, desde la elaboración de un proyecto, hasta la publicación, en Ciencias de la Salud. CC04. Identificar el sesgo de género en los resultados de investigación analizados para tenerlos en cuenta desde el diseño de su investigación y evitar reproducirlos. CC06. Describir la estructura formal de la memoria de un proyecto de investigación según diferentes convocatorias nacionales e internacionales que financian la investigación en salud.						

Código Seguro De Verificación	k810xqoKdeinLUziXAvYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/10/2025 11:26:00
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/k810xqoKdeinLUziXAvYA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CC07. Identificar las técnicas estadísticas adecuadas para el análisis de datos propios en la investigación en Ciencias de la Salud.

CC08. Conocer el funcionamiento de software especializado para adquisición y el análisis y la presentación de los datos obtenidos en el contexto de las Ciencias de la Salud.

COMPETENCIAS:

C01. Elaborar un proyecto de investigación (cuantitativa/cualitativa), que contenga la estructura formal requerida (cuantitativa/cualitativa), en Ciencias de la Salud.

C04. Manifestar actitudes y comportamientos éticos, respetuosos con los códigos deontológicos y la integridad intelectual en las diferentes actividades realizadas.

C05. Valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones e investigaciones en su ámbito disciplinar con la finalidad de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

C06. Evaluar de forma crítica el impacto de la investigación (cuantitativa/cualitativa), para diseñar acciones y estrategias que enriquezcan y favorezcan el bienestar social e individual en las Ciencias de la Salud.

C07. Aplicar las estrategias de redacción y comunicación escrita de resultados de investigación para la presentación de un informe de investigación o artículo publicable en una revista del ámbito de las Ciencias de la Salud.

C11. Realizar, presentar y defender un ejercicio/trabajo de investigación original según establece la normativa de la UEx, consistente en un proyecto del ámbito de las Ciencias de la Salud en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas del Máster.

HABILIDADES O DESTREZAS:

HD01. Utilizar recursos (documentales, informáticos, audiovisuales, etc.) para realizar estudios de investigación (cuantitativa/cualitativa), en el contexto de las Ciencias de la Salud.

HD02. Analizar de forma crítica la literatura científica publicada en las Ciencias de la Salud.

HD04. Utilizar de forma rigurosa y eficiente las distintas bases de datos y gestores de la bibliografía para la realización de revisiones bibliográficas en Ciencias de la Salud.

HD05. Desarrollar trabajos científicos, desde la pregunta/hipótesis de investigación hasta la publicación de sus resultados.

HD06. Aplicar la estructura y lenguaje académicos y científicos necesarios para la comunicación y divulgación oral y escrita de resultados de investigación en distintos foros.

HD07. Interpretar el resultado estadístico de datos cuantitativos para la formulación de conclusiones y verificación / refutación de hipótesis.

HD08. Interpretar datos cualitativos a través de la teoría y enfoque teórico-metodológico, procedentes de bases de información o proyectos de investigación.

Código Seguro De Verificación	k810xqoKdeinLUziXAvYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/10/2025 11:26:00
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/k810xqoKdeinLUziXAvYA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



HD09. Experimentar el proceso de análisis de datos cualitativos mediante el uso softwares especializados, a partir de bases de información existentes o de propia generación.

HD14. Aplicar los métodos de diseño y análisis de datos cuantitativos más pertinentes según los objetivos de investigación, para la obtención de resultados y conclusiones relevantes en el ámbito de las Ciencias de la Salud.

HD15. Sintetizar la información a transmitir y presentar, tanto en forma escrita como oral, material y argumentación científica de sus resultados a una audiencia especializada.

Contenidos

Descripción general del contenido:

Esta asignatura consiste en la realización de un trabajo individual y autónomo que permita mostrar de forma integrada los resultados de aprendizaje adquiridos durante los estudios del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud.

La realización del TFM exige el dominio de las capacidades propias de la titulación, así como las específicas relacionadas con el planteamiento, desarrollo y exposición de un trabajo académico de calidad.

El TFM consiste en un trabajo en formato de artículo científico, con cada uno de sus apartados: resumen, introducción y objetivos, marco teórico, material y métodos, resultados, discusión, líneas futuras, conclusiones y referencias bibliográficas.

Este trabajo deberá ser defendido ante un tribunal académico en una sesión pública.

Este trabajo ha de estar concebido y diseñado para que el tiempo total de dedicación del estudiante se corresponda con el número de créditos ECTS que se le haya asignado en el plan de estudios, teniendo en cuenta una dedicación del estudiante de 25 horas por cada crédito. El cronograma del TFM abarca todo el curso académico.

El TFM se desarrollará siguiendo la normativa general de la Universidad de Extremadura y la específica, aprobada y publicada por la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional de la UEx.

Consideraciones Generales:

A. Designación de Tutores, Tutela Académica y Oferta de Trabajos:

1. De acuerdo con la normativa vigente de la Universidad de Extremadura, los centros velarán por el procedimiento de asignación de tutores y trabajos a desarrollar por los alumnos, de acuerdo con las siguientes cuestiones:

- El Centro hará pública la oferta de TFM indicando, al menos, título, tema, tutor/es y Departamento responsable para cada trabajo y establecerá el procedimiento de asignación de los mismos al alumnado.
- El listado provisional con la asignación de tutores y temas al alumnado se publicará en la página web de los Centros y en los medios habilitados al efecto. Ante dicha asignación, los estudiantes podrán formular reclamación motivada ante el Centro de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto.

Código Seguro De Verificación	k810xqoKdeinLUziXAvYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/10/2025 11:26:00
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/k810xqoKdeinLUziXAvYA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Una vez resueltas las reclamaciones, el Centro aprobará y publicará la lista definitiva de asignación de tutores y temas a estudiantes.
- El Centro establecerá los mecanismos necesarios para asegurar que cada estudiante tenga un tutor y un trabajo.
- La asignación del TFM y del tutor tendrá una validez máxima de dos cursos académicos, pasados los cuales deberá procederse a una nueva designación.
- La tutela académica del trabajo podrá iniciarse desde el mismo momento de la asignación y podrá vincularse a la presentación por parte del estudiante, durante el curso académico, de ejercicios tutelados. El calendario de entregas se fijará desde el principio de la tutoría por parte de los profesores tutores / directores de los trabajos.

B. Requisitos Previos y Particularidades de la asignatura:

1. Para la exposición y/o defensa del TFM, el estudiante deberá haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudios del Máster.

Para poder presentar el trabajo, el alumnado deberá entregar la autorización del Tutor por los medios dispuestos por cada centro.

El profesor deberá recibir copia del trabajo en su versión final, para dicha evaluación, con un tiempo de al menos 10 días antes de la fecha de entrega final de cada convocatoria.

Temario

El TFM no contiene temario específico, pero los temarios, el contenido y el material impartido en las demás asignaturas del título (tanto teóricas como prácticas), servirán de apoyo en la realización del mismo.

Actividades formativas

		Actividades Presenciales (AP)					Actividades Virtuales (AV)					
TEMA	TOTAL	GG	CH	L	O	S	CST	CSP	CAT	CAP	TP	TA
TFM	299		-	-	-	-					20	279
Evaluación	1	1										
Totales	300	1	0	0	0	0	0	0			20	279
% Presencialidad							% Virtualidad					

Actividades Presenciales (AP)

Actividades que se desarrollan en un único espacio físico y que implican interacción física entre estudiante y docente:

- GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
- CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

Actividades Virtuales (AV)

Actividades que no se desarrollan en un espacio físico común. Pueden ser sincrónicas (implican interacción estudiante / docente) o asincrónicas:

- CST: Clase sincrónica teórica.
- CSP: Clase sincrónica práctica.
- CAT: Clase asincrónica teórica.

Código Seguro De Verificación	k810xqoKdeinLUziXAvYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/10/2025 11:26:00
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/k810xqoKdeinLUziXAvYA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes) - O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) - S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).	- CAP: Clase asincrónica práctica.
---	--

- TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tutorías ECTS). - TA: Trabajo autónomo del estudiante.
--

Metodologías docentes

Aprendizaje basado en problemas (ABP): el ABP se incluye dentro de las metodologías inductivas, cuyo objetivo es desarrollar el aprendizaje activo a través de la resolución de problemas. Los alumnos logran resolver el problema utilizando el razonamiento, la investigación y la reflexión.

Esta metodología ayuda en la adquisición integrada de los conocimientos propios de esta disciplina y se crea un ambiente propicio para desarrollar las habilidades para el trabajo en equipo, que son esenciales en Ciencias de la Salud. Además, el ABP fomenta la capacidad de autoaprendizaje de los alumnos y que puedan adquirir habilidades.

Aprendizaje basado en proyectos (AOP): en el AOP los proyectos están más orientados a aplicar los conocimientos que a su adquisición o a la gestión de los recursos; mientras que los problemas en el ABP son más cercanos a la realidad profesional. Además, el AOP es más estructurado, adquiriendo el tutor el rol de supervisor más que de facilitador y siendo la gestión una actividad necesaria

Los proyectos abordan problemas o temas reales, no simulados, quedando abiertas las soluciones, y se pueden centrar en problemas o temas vinculados a los conceptos y principios básicos de una o varias materias.

Sistemas de evaluación

Un egresado del MUI en Ciencias de la Salud por la Universidad de Extremadura debería quedar en disposición de incorporarse a un grupo de investigación de la UEx en la Rama de Ciencias de la Salud, iniciar la realización de su tesis doctoral y de llevarla a buen término en un tiempo medio estimado de 3 años, para lo cual deberá ser capaz de estudiar de un modo autónomo y de comprender y manejar la literatura científica de su especialidad, de trabajar en equipo, de usar las herramientas de laboratorios o informáticas más relacionadas con su especialidad, de obtener resultados originales en la misma y de transmitir sus conocimientos tanto a públicos especializados como no especializados.

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumno se realizará de acuerdo con lo indicado en la normativa vigente. La defensa y exposición del TFM será ante tribunal y se realizará mediante presentación con los medios audiovisuales necesarios en las dependencias designadas por el Centro a tal efecto. El tiempo total de defensa no excederá los 20 minutos de duración.

La evaluación del TFM seguirá los siguientes criterios:

Código Seguro De Verificación	k810xqoKdeinLUziXAvYAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/10/2025 11:26:00
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/k810xqoKdeinLUziXAvYAw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ítem	Ponderación de Nota
1. Elaboración del Trabajo Fin de Máster	60%
2. Exposición y Defensa oral	40%

Para la evaluación el tribunal utilizará y cumplimentará obligatoriamente la rúbrica dispuesta en el Anexo I, que una vez finalizado el acto de defensa deberá ser custodiada por el profesor responsable de la defensa o secretario del tribunal, en su caso, como elemento de evaluación y hasta la finalización del siguiente curso académico.

La memoria del TFM será custodiada por la secretaria académica según artículo 21 de la Normativa de TFE de la UEx.

El alumnado deberá contar con la autorización del tutor para la presentación, lectura y defensa del TFM.

Los resultados finales obtenidos por el alumnado se calificarán en actas en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa (según aparece reflejado en RD 1125/2003, artículo 5º): 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

El tribunal de evaluación podrá proponer a los Centros la concesión de la matrícula de honor a estudiantes que hubieran obtenido una calificación mínima de “Sobresaliente – 9”. En ese caso, se procederá según lo previsto en el artículo 16 y 18 de la Normativa General de TFE de la UEx.

El Centro publicará un listado con los trabajos y calificaciones otorgadas en cada convocatoria, conforme al artículo 10 de la Normativa de Evaluación de la UEx.

Inmediatamente después del acto de defensa, las personas responsables de la evaluación del TFM harán públicas las calificaciones provisionales correspondientes.

Durante el día hábil siguiente a la publicación de las calificaciones provisionales, cada estudiante podrá revisar su calificación ante el profesorado responsable de la evaluación de su TFM previa solicitud por correo electrónico al presidente del tribunal. Transcurrido este periodo, el Centro hará pública las calificaciones definitivas y se procederá al cierre de actas.

Los plazos y procedimientos para las reclamaciones a la calificación del TFM son los establecidos en el artículo 17 de la Normativa General de TFE de la UEx.

Autoría y Originalidad de los TFM:

Los TFM están sometidos a los preceptivos derechos de autor y de la propiedad intelectual e industrial conforme a la legislación vigente.

El plagio total o parcial de los TFM, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero (0), sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias que pudiera acarrear dicha acción.

Todas las memorias presentadas por los estudiantes deberán ir firmadas con una declaración expresa en la que asumen la originalidad del TFM presentado.

Código Seguro De Verificación	k810xqoKdeinLUziXAvYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/10/2025 11:26:00
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/k810xqoKdeinLUziXAvYA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Resultados de aprendizaje
Nos remitimos al epígrafe Competencias / Resultados de aprendizaje de la primera página de este documento.
Bibliografía (básica y complementaria)
La bibliografía dependerá de la línea del trabajo realizado. Se adjuntan algunas referencias generales: Pino Casado, R. y Martínez Riera, J. M. (2015). Manual Para La Elaboración Y Defensa Del Trabajo De Fin De Grado En Ciencias De La Salud. Barcelona: Elsevier Lopez Espuela, F; Rodríguez Martin, B. (2021). investigación cualitativa. Editorial: Formación y Sanidad S.L; España ISBN: 978-84-0930580-3. González García, J.M., León Mejía, A. y Peñalba Sotorrío, M. (2014). Cómo escribir un Trabajo de Fin de Grado. Madrid: Síntesis. Amezcu, M. Cómo estructurar un Trabajo Académico en la modalidad de Revisión de la Literatura. Gómeres [blog], 14/03/2015. Disponible en http://index-f.com/gómeres/?p=993 Balaguer Martínez JV, Ciriza Barea E, Carballal Mariño M. Cómo elaborar un proyecto de investigación. Form Act Pediatr Aten Prim. 2019;12:152–7. Guías equator para la elaboración de estudios de investigación. Disponible en: https://www.equator-network.org/
Otros recursos y materiales docentes complementarios
http://biblioguias.unex.es/trabajos-de-grado

Código Seguro De Verificación	k810xqoKdeinLUziXAvYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/10/2025 11:26:00
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	7/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/k810xqoKdeinLUziXAvYA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

Nombre del Alumno:			Fecha de defensa:	
	ITEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN (0-10 puntos)	OBSERVACIONES
Presentación formal (60%)	Organización y Formato (15%)	El documento cumple con los aspectos formales de presentación: tutor, título, extensión, tipo de letra, márgenes, citas bibliográficas, etc. El documento está estructurado y se organiza correctamente en título, subtítulos, etc.		
	Redacción y expresión ortográfica (20%)	Los párrafos están redactados de forma clara, las frases están construidas gramaticalmente de forma correcta, no se cometen errores ortográficos y se utilizan correctamente los signos de puntuación. El léxico utilizado es variado, no hay repeticiones, se utiliza una terminología apropiada/técnica a la temática.		
	Estructura y contenidos (20%)	Presenta todos los apartados de la estructura del TFG, el nivel de desarrollo de los contenidos presenta la profundidad requerida, los objetivos son claros y están formulados de manera adecuada, la metodología está bien planificada y estructurada, las conclusiones responden adecuadamente a los objetivos, la selección de referencias se ajusta al tipo de trabajo.		
	Publicación Derivada (5%)	Publicación de resultados de la investigación en revistas o congresos científicos.		
Exposición y defensa (40%)	Exposición y defensa (40%)	Demuestra claridad expositiva y en las respuestas, presenta capacidad para generar debate, domina el tema y contenidos del trabajo, la presentación es coherente con el trabajo realizado, utiliza correctamente el lenguaje no verbal.		
NOTA FINAL SOBRE 10				

Código Seguro De Verificación	k810xqoKdeinLUziXAvYAw==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia		Firmado	10/10/2025 11:26:00	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia		Página	8/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/k810xqoKdeinLUziXAvYAw==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				